



Universidad Nacional
Autónoma de México



Instituto de Investigaciones
Antropológicas

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2020

DR. RAFAEL ANTONIO PÉREZ-TAYLOR Y ALDRETE



ÍNDICE

Introducción	5
El Instituto de Investigaciones Antropológicas	6
Objetivo	8
Programas estratégicos	11
Conclusiones	22

Introducción

La Universidad es un microcosmos donde se reflejan las condiciones políticas, económicas y sociales del país, es decir, la problemática que se vive a nivel nacional repercute en nuestra Universidad; al cambiar de escala, ésta se materializa en el cotidiano de la vida universitaria, desde este punto de vista, debemos interactuar desde la ciencia, las humanidades y el arte en la fundamentación de una educación pública y laica. Al mismo tiempo, debe estar preparada para analizar y comprender lo relacionado con la vida social, la salud pública y la educación, con las diferentes culturas, con la industrialización y los procesos tecnológicos y las estrategias de preservación de los ecosistemas. Este compromiso con la sociedad se materializa en la producción de conocimiento que está al servicio de la comunidad.

En el escenario internacional, las culturas del mundo interactúan permanentemente entre sí, para darle al presente que vivimos un sentido diverso, lo que no está exento de generar grandes conflictos de todo tipo, para solventar en aras del progreso, prácticas imperialistas que pretenden capitalizar el planeta. Es precisamente desde esta óptica que debemos pensar y actuar desde espacios cargados de diversidad, para que cada persona que habita en nuestro planeta tenga un lugar digno donde estar.

Bajo este peso, nuestra Universidad debe sortear el camino de la libertad de cátedra, que proponga desde un panorama universal el reconocimiento y la ética de quienes hacemos posible que nuestra institución exista. Pero sobre todo, que pueda comprender y plantear posibles soluciones a lo que sucede en el ámbito del país y aun fuera de él.

Los criterios anteriores, posicionan y legitiman la existencia del Instituto de Investigaciones Antropológicas, que desde su nacimiento

hace más de cuarenta años, ha logrado, a partir de las diferentes ciencias que nos conforman (arqueología, antropología física, etnología/antropología social y la lingüística) integrar una postura teórica y factual acerca de la realidad en diferentes tiempos históricos. Del pasado al presente, del sur al norte de nuestro país se desarrollan investigaciones que dan cuenta de los procesos culturales de quienes han vivido y viven en lo que hoy llamamos México, de la misma forma debemos intentar fomentar investigaciones de alto nivel fuera de nuestras fronteras, ya que los intercambios simbólicos y materiales han rebasado, por mucho, el mundo local.

El Instituto de Investigaciones Antropológicas

A partir de la libertad de cátedra, las investigaciones han prosperado para integrar las ciencias antropológicas en un cuerpo de comprensión de la realidad, que pueda impactar en el orden de la sociedad y desde este punto de vista, el pasado sigue presente en el mundo actual. El vínculo entre la antropología y la sociedad, da origen a la construcción de vertientes que pueden unir el pasado en el presente a partir de las identidades colectivas, que afianzan de alguna forma, estar presentes en un territorio dado. La premisa anterior, nos permite sostener que la antropología es un conjunto de disciplinas que deben trabajar en su integración y en un diálogo permanente con otras ciencias, para poder reforzar en esta articulación posibilidades disciplinarias, multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias, que ayuden a tener en la producción de conocimiento un compromiso real con las condiciones que se viven en este momento, además de profundizar en los saberes del pasado.

Diferentes directrices se materializan para dar cuenta del pasado y el presente de las culturas prehispánicas a las culturas de la violencia. Del poblamiento temprano de América, a la vida colonial y al México que se desenvuelve desde la independencia, las revoluciones y el conglomerado de articuladores que sostienen el orden establecido que intenta en el presente preservar hegemonías parlamentarias que soslayan el bien común. Desde este particular punto de vista, debemos integrar en el cuerpo de las investigaciones de nues-

tro Instituto análisis profundos sobre las diferentes formas en que la violencia se ha introducido en nuestro país, como son la guerra contra el narcotráfico, el hambre y la pobreza extrema, el desmantelamiento de la salud y de la educación pública y un sinnúmero de procesos que infligen a la sociedad nuevas modalidades de imponer diferentes violencias.

La búsqueda de estrategias para vincular la antropología con los problemas culturales, sociales, políticos, económicos, ambientales y la salud pública, e integrar las relaciones que posibiliten vivir con calidad para hacer presente que una gran mayoría de ciudadanos en este país carecen de ella. En este punto, es necesario enfatizar que se trata de un derecho humano, el derecho a tener calidad de vida bajo la organización coherente de las instituciones del Estado.

En este sentido, la Universidad, y específicamente, el Instituto de Investigaciones Antropológicas deben fincar parte de su quehacer científico, en un doble vínculo que posibilite que las culturas del pasado puedan comprenderse hoy, pero también que los procesos que vivimos en la actualidad puedan ser explicados o interpretados, para conocer con precisión analítica la realidad nacional, para darle al Estado opciones que ayuden a mejorar la calidad de vida y sobre todo, para que desde la academia podamos dar cuenta, a partir del conocimiento científico, de lo que ha sucedido y sucede. Y de esta forma, podamos construir un vínculo entre la UNAM, la sociedad y el Estado.

Los fundadores del Instituto, al separarnos del Instituto de Investigaciones Históricas, concibieron que el trabajo de investigación antropológica que debería realizarse, tenía que dar cuenta de las cuatro disciplinas –Arqueología, Antropología física, Etnología/Antropología social y Lingüística– con una mirada integradora que al mismo tiempo, pudiera aglutinar en esta conjunción de saberes, los proyectos individuales y los colectivos. Por esta razón, nace el Instituto y se retoma de ello, el recapitular sobre la integración de la investigación con articuladores que nos lleven a los siguientes objetivos:

Objetivo

Impulsar la actividad del Instituto de Investigaciones Antropológicas para que sea un paradigma nacional e internacional de la Antropología y en consecuencia se pretende actualizar los modelos de investigación de acuerdo con las teorías, metodologías y tecnologías que apoyen nuestro trabajo académico.

En este sentido, es pertinente reunir en nuestro trabajo las mejores capacidades intelectuales, científicas, éticas y humanas para que nos acompañen en el desempeño de la vida académica. Por esta razón, el presente y el futuro de nuestro Instituto debe estar cimentado en el conocimiento profundo que se ha tenido en nuestra historicidad, de quienes fundaron el IIA y al mismo tiempo se debe actuar conforme las nuevas necesidades de la investigación científica y humanística, para construir conocimiento de vanguardia que nos posibilite estar en los foros más importantes, y al mismo tiempo nos proporcione información que sirva a la sociedad en su conjunto.

Objetivos específicos

- Establecer una comunidad académica incluyente, que se desempeñe desde cada particularidad para conformación de una espiral heurística colectiva, que en su recursividad nos proporcione conocimientos de ciencias cercanas y lejanas a la antropología, para construir diferentes escalas de análisis en la construcción tanto de los datos empíricos, como de las teorías pertinentes, para implementar la integración de saberes en una ciencia antropológica acorde a las necesidades del presente.
- Trabajar en proyectos que posibiliten en el Instituto un intercambio permanente de saberes, que nos ayuden a establecer una continuidad factual y teórica desde el pasado y el presente. A partir de esta perspectiva se podrá diseñar una de ciencia antropológica que distinga a nuestro Instituto de otras antropologías no sólo en nuestro país, sino también en el mundo.

- Fortalecer los cuatro grupos académicos a partir de líneas de investigación que crucen transversalmente los diferentes grupos y con ello, generar cierta movilidad de investigadores y técnicos académicos de acuerdo con los intereses de los proyectos de investigación, este punto de vista enriquecerá la forma de ver los objetos de estudio, no marcados disciplinariamente, sino por el uso de herramientas metodológicas de se viertan en la construcción de nuevos observables que se basan en criterios como la incertidumbre, la emergencia, la lógica borrosa entre otros muchos conceptos, que le dan al objeto de estudio movilidad, o dicho con otras palabras, el hecho real nunca ha sido estático, siempre se está transformando y lo que hace la ciencia es un recorte en la relación sujeto-tiempo-espacio.
- Fortalecer los laboratorios que tenemos en la actualidad, pero también debemos contemplar la creación de nuevos que no solamente apoyen el trabajo de la arqueología y la antropología física, sino que integren a la etnología y la lingüística, por lo que es importante tener nuevos laboratorios como el de Antropología Audiovisual, el de Antropología Legal, el de Cartografía y Fotogrametría, el de Transdisciplina y Sistemas Complejos, además de formalizar el Laboratorio de Prehistoria y Evolución.
- Enriquecer la vida interna del Instituto, a través del fortalecimiento de los grupos académicos en relación con las líneas de investigación y los laboratorios que tendrán como consecuencia el desarrollo de pautas de investigación hacia diferentes vertientes conceptuales. En este sentido, debe existir un acercamiento con otros Institutos y Centros de la Coordinación de Humanidades y de la Coordinación de la Investigación Científica, así como, con la Facultad de Medicina, incluyendo su posgrado en Antropología Médica, etcétera.

Fortalecer y desarrollar mecanismos de comunicación interna entre los diferentes grupos que componen el IIA, de esta manera se pretende organizar la investigación a partir de trabajo individual y colectivo que fluya alrededor de necesidades, tanto académicas como

que impliquen en su razonamiento su cercanía con la sociedad, la Universidad y el Estado. Lograr lo anterior presupone que el trabajo que realizamos está al alcance de una gran mayoría y con ello, las políticas públicas tendrán un punto de apoyo en la toma de decisiones. Este precepto nos ubica en el contexto de la Universidad pública que se debe acercar al conglomerado de procesos que vive en país.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

	Programa estratégico	Líneas de acción dirigidas hacia:
1	Investigación	El fomento, apoyo y evaluación de la investigación para la generación de conocimientos con la finalidad de atender los problemas nacionales y globales.
2	Licenciatura en Antropología	Consolidar el papel del IIA como institución participante, a través de la atención a las disciplinas de la antropología que no se ven representadas en el actual plan de estudios.
3	Posgrado en Antropología	Fortalecer la presencia académica del IIA en el quehacer del posgrado. Integrar al PNPC el programa de Maestría
4	Laboratorios	Iniciar la institucionalización y certificación de los laboratorios existentes y de los nuevos, a través de LabUNAM.
5	Biblioteca	Ofrecer un servicio eficiente y responder a las necesidades de los usuarios
6	Publicaciones	Optimización del trabajo editorial
7	Cómputo (Tecnologías de la Información)	Adecuación de las Tecnologías de la Información a las necesidades actuales
8	Formación de recursos humanos	Fomentar el desarrollo de una corriente antropológica que nos distinga de otras antropologías
9	Administración	La integración, capacitación y mejora continua del personal administrativo para fortalecer su desempeño en beneficio del Instituto
10	Educación continua y a distancia	Creación, diversificación y fortalecimiento de modalidades educativas para la formación, el aprendizaje, la capacitación y la especialización
11	Vinculación y Desarrollo Institucional	Fortalecimiento y desarrollo de actividades de vinculación fuera y dentro del Instituto con instituciones y diferentes sectores de la sociedad
12	Difusión	Fortalecimiento, desarrollo y eficiencia en las actividades de difusión

Programas estratégicos

1. Investigación

El fomento, apoyo y evaluación de la investigación para la generación de conocimiento con la finalidad de atender y entender los problemas nacionales y globales.

- 1.1 Cada investigador podrá desarrollar sus proyectos a nivel individual y éstos, deberán servir en la construcción de proyectos colectivos de largo alcance que se viertan alrededor de las líneas de investigación.
- 1.2 Es necesario trabajar en la actualización de los modelos de investigación para conformar una estructura sólida que tenga como principio el análisis interdisciplinario y transdisciplinario a través de giros que converjan en una hermeneúsis en sentidos compartidos.
- 1.3 Establecer lazos de investigación con otras instancias de nuestra Universidad, como Institutos, Centros, Programas y Facultades que se encuentran en la Coordinación de la Investigación Científica.
- 1.4 Regularización de funciones del personal académico según su actividad actual.

2. Licenciatura en Antropología

Consolidar el papel del IIA como institución participante, a través de la atención a las disciplinas de la antropología que no se ven representadas en el actual plan de estudios.

- 2.1 Incluir en el plan de estudio la Etnología pues es parte distintiva del trabajo antropológico.
- 2.2 Mantener un equilibrio entre las distintas disciplinas dentro de la licenciatura, pues las otras instituciones participantes no cuentan con especialistas en Arqueología, Antropología Física o Lingüística Antropológica y es en esa parte donde el IIA puede incidir de manera eficiente.

- 2.3 Es necesario adecuar los planes de estudio para que vayan en armonía el posgrado en Antropología y la labor del Instituto; de esta forma, las líneas de investigación recibirán la preponderancia requerida.

3. Posgrado en Antropología

Fortalecer la presencia académica del IIA en el quehacer del posgrado. Integrar al PNPC el programa de Maestría

- 3.1 Privilegiar en los seminarios, las materias obligatorias y optativas, la dirección de tesis, los comités tutoriales y los jurados de exámenes de grado, primero a los investigadores de nuestro Instituto, después a los antropólogos que trabajan en nuestra Universidad en diferentes lugares.
- 3.2 Establecer una continuidad entre los modelos de investigación de la licenciatura, la maestría y el doctorado con una óptica que concatene las diferentes disciplinas que ahí se estudian. En este sentido, el modelo tiene que seguir las pautas de los cuerpos académicos y las líneas de investigación del Instituto.
- 3.3 Mantener el equilibrio de ingreso y egreso de los estudiantes del posgrado, por lo que hay que delegar a las líneas de investigación del Instituto la capacidad de selección de los estudiantes que aspiran al posgrado por la siguientes razones: a) El ingreso al posgrado debe ser por la vía institucional que delimita la Dirección General de Posgrado de nuestra Universidad; b) hay que tener un proyecto de investigación, que se debe discutir con el posible director de tesis y con la línea de investigación a la que se pretende ingresar, tanto en la maestría como en el doctorado, de esta forma el Comité Académico del Posgrado delega obligaciones, responsabilidades y compromisos a quienes en realidad darán la formación científica pertinente.

4. Laboratorios

Iniciar la institucionalización y certificación de los laboratorios existentes y de los nuevos, a través de LabUNAM.

Como un objetivo prioritario los diferentes laboratorios existentes deben fortalecerse con el apoyo institucional UNAM-IIA para que se conviertan en el punto de arranque en investigación básica. Desde su creación han alimentado las diferentes investigaciones tanto en arqueología, como en antropología física principalmente, a partir de un conocimiento profundo de las evidencias encontradas en los proyectos, pero también han construido nuevos datos que permiten actualizar el pensamiento científico. Los nuevos laboratorios deben formar parte del área de los ya existentes, y deben dar opciones de análisis de datos a los cuatro grupos académicos y a las líneas de investigación. Estos planteamientos servirán de soporte para actualizar nuevas teorías sobre los sistemas complejos y la incidencia que tienen en la antropología, de esta forma, entrar en el espacio de trabajo de alto nivel en el que se desarrollan otras antropologías en el mundo actual.

En este sentido, deberá existir una complementariedad disciplinaria, multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria, para poder establecer que el punto central de la investigación se basa en el conocimiento antropológico. De esta forma, nuestra ciencia conforma un núcleo duro que posibilita el intercambio teórico y empírico en el análisis de datos, cuya construcción ayuda a tener mejores parámetros de comprensión de las investigaciones. Esta perspectiva nos conduce a tener una dialógica permanente entre los diferentes cuerpos académicos e interrelacionar las líneas de investigación como parte de una producción de conocimiento propia, atingente a las necesidades del Instituto y de nuestra Universidad.

- 4.1 Iniciar las gestiones para que los laboratorios del Instituto, tanto nuevos como ya existentes, se integren al proyecto LabUNAM.
- 4.2 Consolidar el apoyo de los laboratorios a todas las disciplinas de la antropología, específicamente a la etnología y a la lingüística.

- 4.3 Formalizar los laboratorios ya existentes, particularmente el de Prehistoria y Evolución.
- 4.4 Regularizar las funciones del personal académico asignado a cada laboratorio.
- 4.5 Continuar y fortalecer del convenio de colaboración académica que se tiene con el Instituto de Geología a través de su Laboratorio de Datación, y con el Laboratorio de Isótopos Estables, que forma parte del Laboratorio Nacional de Geoquímica y Mineralogía, con los cuales se llevan a cabo trabajos permanentemente.
- 4.6 Crear los laboratorios de Antropología Visual, Cartografía y Fotogrametría y el de Transdisciplina y Sistemas Complejos.

4.6.1 Laboratorio de Antropología Audiovisual

Para la Antropología los medios de producción de imágenes (fotografía, cine y video) se han convertido en verdaderas herramientas para la observación de fenómenos culturales, no sólo por la posibilidad de observación que permiten estos soportes, o por la generación y archivo de documentos perdurables (imágenes concebidas como datos) que pueden servir para el conocimiento y análisis posteriores al trabajo de campo, sino también por la posibilidad que se tiene con estos medios de difundir el conocimiento analizado. Por tal motivo, esta línea de acción se inscribe en el debate generado en torno a la perspectiva actual de la antropología visual y sus contribuciones teóricas y metodológicas para el estudio del hombre y la diversidad cultural. El documental etnográfico se considera una fuente central para la investigación antropológica y un recurso audiovisual para el registro etnográfico a través del trabajo de campo.

El objetivo es consolidar una línea de investigación que incorpore las aportaciones teóricas actuales sobre el estudio de la imagen y el análisis de la narrativa audiovisual orientada hacia la comprensión y explicación de diferentes fenómenos culturales. En este momento contamos con la infraestructura necesaria para empezar a trabajar.

4.6.2 Laboratorio de Antropología Legal

El Laboratorio de Antropología Legal (LAL) pretende realizar en un principio investigación de coyuntura, para la localización e identificación de personas perdidas, en el contexto de la violencia existente en el país. Para lograrlo, se llevarán a cabo los siguientes principios:

El LAL para encausar diversas acciones en apoyo a la formación de cuadros, bajo la corriente de la antropología aplicada.

Vinculación con las principales instancias antropológicas de educación superior en México, Facultades de Derecho y otras, a través de un Seminario Universitario de Antropología Legal del IIA UNAM, con el fin de compartir experiencias de investigación encaminadas a la aplicación inmediata de acciones de apoyo en el tema de los desaparecidos.

Vinculación con las principales organizaciones de la sociedad civil en defensa de los derechos humanos con programas de atención a familiares de personas desaparecidas, para el diseño conjunto de programas de apoyo en antropología legal.

Elaboración de un protocolo de contingencia en apoyo a familiares de personas desaparecidas que incluya la Intervención antropológica para la asesoría y la observancia de expedientes y procedimientos vía la figura de la coadyuvancia.

Brigadas de apoyo a familiares de personas desaparecidas a través del programa de servicio social, formando grupos heterogéneos de antropólogos y otros colaboradores (psicólogos, trabajadores sociales, médicos legistas, odontólogos, abogados) que colaboren en la ejecución del protocolo de contingencia que se ha elaborado.

Participar en las convocatorias de CONACyT en la búsqueda de financiamiento para continuar con el desarrollo de investigaciones en antropología forense, asimismo, gestionar convenios de colaboración específica con las diferentes instancias participantes y recursos para la movilidad del grupo de brigadistas.

4.6.3 Laboratorio de Cartografía y Fotogrametría

En este momento, la Mapoteca Jorge A. Vivó forma parte de la Biblioteca Juan Comas y entre sus principales objetivos está el poner a disposición del público en general el acervo cartográfico del INEGI-IIA, así como auxiliar al personal académico del IIA en servicios especializados como el uso de SIG, digitalización de cartografía y el apoyo en trabajo de campo. Se propone convertir la mapoteca en el Laboratorio de Cartografía y Fotogrametría. Para esta transición no se necesitará de mayor inversión, pues se seguirá conservando el acervo impreso y digital, pero se ampliará el apoyo técnico al personal del IIA en el área de cartografía digital y fotogrametría de alta resolución, empleando los drones con los que actualmente cuenta el IIA. Para este último servicio actualmente se cuenta con una licencia académica del programa Agisoft Photoscan.

4.6.4 Laboratorio de Transdisciplina y Sistemas Complejos

Existe un primer antecedente de investigaciones sobre transdisciplina y sistemas complejos en el Instituto y se remonta a 1994, cuando se establece primero el Seminario Permanente de Antropología Contemporánea y más tarde, el Seminario Permanente de Antropología de la Complejidad Humana que llega hasta el día de hoy ininterrumpidamente. En él se han desarrollado diferentes investigaciones y ha tenido una fructífera producción de tesis de maestría y doctorado en diferentes posgrados de nuestra Universidad y fuera de ella. Así como, la publicación de libros, capítulos en libros y artículos. También se ha dirigido en Ediciones SB de Buenos Aires, junto con el Dr. Carlos Reynoso, una colección inédita en español sobre Complejidad Humana. Estos antecedentes superponen en el análisis transdisciplinar y la antropología una vanguardia en México y en otros lugares de investigación en el mundo. En este sentido, contamos con una gran experiencia en trabajos relacionados, con las ciencias de la vida y los sistemas evolutivos, la antropología del desierto, las redes neuronales y el algoritmo genético. Además se pueden crear modelos computacionales en 3D sobre diferentes aspectos de la realidad social y la cultura simbólica y material, así como, de la naturaleza en su conformación se puede trabajar en la memoria colectiva y las re-

des de punto fijo. Contamos con la infraestructura y con el personal calificado para realizarlo

4.6.5 Laboratorio de Prehistoria y Evolución

El espacio que actualmente se denomina Área de Prehistoria y Evolución Humana (APE) tiene una cantidad considerable de equipo para el estudio de las primeras sociedades humanas como son 2 estaciones totales, 2 drones, microscopios de alto desempeño, centrífugas, equipo de fluorescencia de rayos X, impresora 3D entre otros equipos, además de un acervo importante de reproducciones de los principales restos humanos a nivel mundial. Este espacio, aunque de facto se desempeña como un laboratorio más, no ha sido formalizado como tal. Dado el equipamiento y acervo disponible en este espacio, tampoco se contempla una inversión mayor para su cambio a nuevo laboratorio del IIA. Se pretende que esta área sea ejemplar en el estudio multidisciplinario y transdisciplinar de las primeras sociedades humanas en las distintas regiones de México (Chiapas, Veracruz, cuenca de México, Sonora) y en África (Guinea Ecuatorial).

5. Biblioteca

Ofrecer un servicio eficiente y responder a las necesidades de los usuarios

- 5.1 Identificar y reconocer la problemática de la biblioteca, en lo administrativo y en el acervo.
- 5.2 Proponer las mejores alternativas para el desarrollo, innovación y estabilidad de la biblioteca.
- 5.3 Mantener una estrecha relación con la Dirección General de Bibliotecas (DGB) que es la reguladora de todo el sistema bibliotecario UNAM.
- 5.4 Lograr que la biblioteca del IIA sea un espacio especializado, referente en Antropología.
- 5.5 Reestructuración del edificio, ya que en su conjunto el inmueble ha sido rebasado y la capacidad de albergar los documentos se ha vuelto problemática.

6. Publicaciones

Optimizar el trabajo editorial

- 6.1 El Departamento de Publicaciones como área sustantiva del IIA debe apoyar prioritariamente las publicaciones resultado de investigaciones de los miembros de este Instituto.
- 6.2 Deslindar las actividades que no competen al Departamento de Publicaciones para que el trabajo se concentre en el proceso editorial. Y que otra área se encargue de las ferias del libro, convenios de coedición, vinculación con universidades, redes sociales, página web, entre otras actividades.
- 6.3 Solventar, a través de mecanismos institucionales, el retraso existente en cada uno de los pasos editoriales hasta llegar a la publicación de cada libro, en parte provocado porque no hay suficiente personal capacitado.
- 6.4 La revista Anales de Antropología debe contar con mayor apoyo para lograr las indexaciones pertinentes en la esfera de las necesidades institucionales, que el CONACYT impone a las revistas de alto impacto en nuestro país.
- 6.5 Distribución de nuestros libros a través del contacto con editoriales y distribuidoras nacionales e internacionales, que nos ayuden a poner nuestros libros en las librerías académicas y comerciales.
- 6.6 La librería tendrá un nombre y se fortalecerá como librería especializada en antropología.

7. Cómputo (Tecnologías de la Información, TIC y Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, TAC)

Adecuación de las Tecnologías de la Información a las necesidades actuales.

- 7.1 Garantizar a través de las TIC y TAC la incorporación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así como, desarrollarlos en la investigación, la extensión, la divulgación y difusión del quehacer institucional.

- 7.2 Acceso, uso, aplicación y desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación para el cumplimiento óptimo de las funciones sustantivas del Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- 7.3 Llevar a cabo actualizaciones (hardware y software) en los equipos de cómputo con que se cuenta de acuerdo con las nuevas necesidades tecnológicas.
- 7.4 Capacitación directa a la comunidad del IIA acerca del uso y capacidades de distintas herramientas de TIC y TAC con el fin de que se puedan aprovechar al máximo.
- 7.5 Fortalecer y adecuar la Intranet para que sea un medio eficiente de información para la comunidad.

8. Formación de recursos humanos

Fomentar el desarrollo de una corriente antropológica que nos diferencie de otras antropologías

- 8.1 Elaborar planes de estudio adecuados para el modelo de ciencia antropológica que queremos que exista.
- 8.2 Articulación efectiva entre las actividades de investigación y docencia.
- 8.3 Incremento de actividades docentes realizadas con otras entidades académicas en la UNAM, otras Universidades en el país e internacionales.
- 8.4 Formación de recursos humanos que visualicen y atiendan la problemática nacional.

9. Administración

La integración, capacitación y mejora continua del personal administrativo para fortalecer su desempeño en beneficio del Instituto

- 9.1 Que las cuentas de la Administración sean transparentes, para que estén al alcance de los académicos del Instituto.
- 9.2 Con un balance mensual que nos indique los movimientos de cada proyecto del Instituto, en lo concerniente a viáticos, gastos

de campo, pasajes de avión, compra de equipo, publicaciones y becas.

- 9.3 En cuanto al personal sindicalizado, se regularán las políticas según el contrato colectivo de trabajo con el STUMAM, pero sobre todo garantizar una relación respetuosa e incluyente de cada persona que trabaja en el Instituto.
- 9.4 Crear un sistema de información interno que responda a las necesidades administrativas, académicas y de rendición de cuentas que en la actualidad es de vital importancia para nuestra institución.
- 9.5 La política institucional de esta dirección será la del respeto mutuo, incluyente y de puerta abierta a la dirección, pero sobre todo estar en la mejor disposición de llegar a acuerdos nobles que aseguren la tranquilidad en nuestro trabajo como universitarios.

10. Educación continua y a distancia

Creación, diversificación y fortalecimiento de modalidades educativas para la formación, el aprendizaje, la capacitación y la especialización

- 10.1 Creación del Programa de Educación Continua en el Instituto de Investigaciones Antropológicas con guía en los objetivos de la Red de Educación Continua y a Distancia (REDEC) de la UNAM: “Promover una oferta más amplia y en mejores condiciones de equidad para la actualización de los egresados universitarios en las instancias y programas de Educación Continua de las entidades académicas.
- 10.2 Establecer mecanismos de cooperación con los colegios, asociaciones otras organizaciones gremiales y profesionales, para producir niveles de educación continua adecuados a los modelos emergentes de certificación y recertificación profesional.
- 10.3 Promover el desarrollo de diplomados, cursos, talleres, ciclos de conferencias y todas aquellas modalidades de educación continua de interés general o con valor curricular.

- 10.4 Para tal efecto, la Dirección del IIA creará, en concordancia con las disposiciones de la REDEC, un Comité Académico de Educación Continua, un reglamento interno para la regulación de todo el proceso de desarrollo de las actividades académicas que se propongan y equipar adecuadamente los espacios en los que se llevarán a cabo las actividades propias del Programa de Educación Continua del IIA

11. Vinculación y Desarrollo Institucional

Fortalecimiento y desarrollo de actividades de vinculación fuera y dentro del IIA con instituciones y diferentes sectores de la sociedad

Actualmente la dinámica en la que se desarrolla la UNAM dentro de la sociedad global requiere de un Programa de Vinculación que sirva de apoyo a las tareas inherentes a cada una de las dependencias académicas. Es en este sentido que la actual Dirección del Instituto de Investigaciones Antropológicas considera en su plan de trabajo 2016-2020 integrar las siguientes tareas en un área de Vinculación:

- 11.1 Establecer puentes de comunicación flexibles y pertinentes al interior del IIA, de manera que la información y la participación de la comunidad sea efectiva en tiempo y forma.
- 11.2 Establecer una comunicación efectiva con las distintas dependencias de la UNAM y fuera de ésta, para lograr los fines académicos propuestos a través de las líneas de investigación del IIA.
- 11.3 Examinar, proyectar y ejecutar los convenios de colaboración institucional en términos académicos.
- 11.4 Vincular al IIA con los sectores productivos de la sociedad en el marco de sus fines de investigación.
- 11.5 Coadyuvar con las autoridades del Instituto en la gestión de recursos para proyectos de investigación.
- 11.6 Colaborar con las autoridades del IIA para la elaboración de planes de trabajo, informes y proyectos interinstitucionales.
- 11.7 Eficientar las redes sociales y página web del IIA.

12. Difusión

Fortalecimiento, desarrollo y eficiencia de las actividades de difusión

- 12.1 Difusión oportuna y eficiente de las actividades y resultados del trabajo de los investigadores del IIA.
- 12.2 Mejora de los procesos de publicación impresa y digital, distribución y difusión.
- 12.3 Adecuación y fomento de las nuevas técnicas y herramientas de comunicación.
- 12.4 Implementar cursos de actualización del personal administrativo e investigadores en temas de nuevas tecnologías.
- 12.5 Mejora y actualización de la página web y redes sociales.
- 12.6 Desarrollar y fortalecer acciones de visibilidad del IIA a través de radio, televisión, medios impresos y redes sociales.

Conclusiones

La participación de todo el personal del Instituto es muy importante. Así como el apoyo y compromiso de los diferentes grupos colegiados del IIA; el cumplimiento a la normatividad y reglamentos que institucionalmente nos rigen, son las herramientas que nos apoyarán para alcanzar los objetivos y metas de los programas del Plan de Desarrollo 2016-2020. Desde esta perspectiva, nuestro Instituto podrá retomar el camino que le lleve a fortalecer su presencia en nuestra Universidad, en el país e internacionalmente para ubicarnos de nueva cuenta entre las mejores antropologías que existen.

Finalmente, considero que la vida académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas debe ser el resultado de la cooperación, los intercambios de saberes y, sobre todo, de la buena voluntad de investigadores, técnicos académicos y administrativos para laborar en un sentido compartido, donde la ética, el respeto y la integridad personal de cada miembro permeen todos los procesos que se lleven a cabo.



Se terminó de imprimir
en noviembre de 2016.
Tiraje: 100 ejemplares